[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 28/12/2016

# [¿Cómo quedarán las bases de cotización mínimas y máximas para 2017?](http://www.notasdeprensa.es)

## En este artículo se presentan las actualizaciones de las bases de cotización para el próximo año

Como cada año, las bases de cotización del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se actualiza. Si en años anteriores, los autónomos habían visto cómo las bases mínimas subían un 1%, en 2017 la histórica subida del Salario Mínimo Interprofesional (sin parangón en los últimos 30 años) ha arrastrado consigo las bases mínimas de cotización, que se incrementan en el mismo porcentaje, un 8%. Por su parte, la base máxima de cotización crecerá un 3%. Pero, ¿cuánto tendrán que pagar los autónomos de más en 2017? Así quedarán las nuevas bases de cotización para este nuevo año que está a punto de comenzar. La base mínima de cotización será de 954,55 euros para 2017, nada menos que un 8% más que en 2016, fijada en 893,10 euros. La base máxima de cotización será de 3.751,26 euros para 2017, un incremento del 3% respecto al 2016, cuya cuantía se fijaba en 3.642,00 euros. Evidentemente, las bases de cotización tienen repercusión directa en la cuota mensual a abonar a la Seguridad Social. A mayor base, mayor cuota. Así, para un tipo de cotización del 29,90 por ciento, aplicable a los autónomos que coticen por contingencias comunes con coberturas por riesgo durante el embarazo y lactancia, las cuotas a pagar serán las siguientes: La cuota mínima a abonar a la Seguridad Social será de 285,41 euros al mes para 2017, 18,37 euros más que en 2016, que se establecía en 267,04 euros al mes. Hay que recordar que esta es la cuota que pagan el 86% de los autónomos en España. La cuota máxima se establece en 1.121,63 euros al mes, 32,68 euros más que en 2016, cuya cuantía era de 1.088,95 euros al mes. La noticia Así quedarán las bases de cotización mínimas y máximas para 2017 fue publicada originalmente en Pymes y Autonomos por Diego Lorenzana .

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/como-quedaran-las-bases-de-cotizacion-minimas](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Finanzas Telecomunicaciones Recursos humanos Otras Industrias

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)